



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(08 de Abril de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **1379** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 010203310026000

CONTRIBUYENTES, MARTINEZ CAMARGO ARIEL ARMANDO quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **9636384**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **K 12 53C 26 LOTE 10**

RECURSOS: Contra la resolución **1379** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .

DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

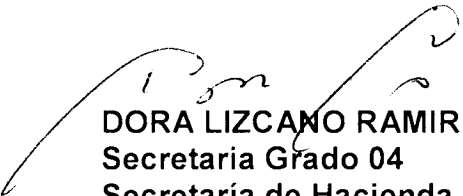


MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



NIT: 891 855.130-1

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 21 DIAS DEL MES DE abril DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 - 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

No.	1379	Fecha:	10 SEPTIEMBRE DE 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	MARTINEZ CAMARGO ARIEL ARMANDO
NIT o CC:	9636384
Predio Numero:	010203310026000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 12 53C 26 LOTE 10
DIRECCION DE COBRO	K 12 53C 26 LOTE 10

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, MARTINEZ CAMARGO ARIEL ARMANDO identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. **9636384** Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010203310026000 ubicado en la Dirección K 12 53C 26 LOTE 10 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO.** El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Otros	Total
2016	12	21.333.000	249.333	249.249	:	:	:	498.582
2017	12	21.333.000	247.872	198.249	:	:	:	446.121
2018	12	21.250.000	255.000	50.319	:	:	:	305.319
2019	12	21.333.000	230.333	19.348	:	:	7.031	249.681
TOTALES =>			1.012.538	517.146	:	:	7.031	1.536.715

Centro de Solución

El documento que acompaña al presente

No. 2049555064

Se generaron los documentos que componen la guía

Notificaciones

Citaciones a

Otros Documentos Legales

Los anexos no son cotejables.

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/1	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	-----------------	------------

Página 2 Resolución No. 1379 del 10 SEPTIEMBRE DE 2019

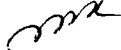
ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.



LUZ DARY CALDERON ÓLMOS.
Área de Impuestos


Proyectó: María Mer.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol



SERVIENTREGA

COMPLETOS SERVICIOS

SERVIENTREGA S.A. 860.512.330-3, Principal, Bogotá, D.C.
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11, Altiplano, Bogotá, D.C.
www.servientrega.com, 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 1200-25

Fecha: 23 / 10 / 2019 14

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2013506523

CODIGO SER /

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION		
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:		
	Ciudad: TUNJA		
País: COLOMBIA			email:
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3	1	2	3	1	2	3
—	—	—	1	/	/	/		
—	—	—	2	/	/	/		
—	—	—	3	/	/	/		
—	—	—	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE					
—	—	—		/	/	/		

GUIA No. 2013506523



FECHA Y HORA DE ENTREGA

A. G. G. S. E. M.

Grado de Consanguinidad

SECRETARIA DE HACIENDA
SOX
24 OCT 2019
Omayra Montaña
C.C. 46.356.168 So
SECRETARIA

DESTINATARIO

DESTINATARIO	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	SOGAMOSO		
	BOYACA	CREDITO	
	NORMAL	TERRESTRE	
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
Teléfono: 7702040		D.I./NIT: 891855130	
País: COLOMBIA		Cód. Postal:	
email:			

Dice Contener: 2049555064

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: No. Remisión:
 Vr. Total: No. Sobreporte.

Quién Entrega

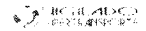
FIG-641-0104-08




DESTINATARIO

GESTION JUDICIAL

RECIBIÓ A CONFORMIDAD NOMBRE LEGIBLE SELLO Y D.I.

Observaciones en la entrega:



 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL					
NIT 860512330-3		1403166					
Información Envío							
No. de Guía Envío 2049555064		Fecha de Envío		18	10	2019	
Remitente	Ciudad TUNJA	Departamento BOYACA					
	Nombre MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA						
	Dirección PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono 7702040					
Destinatario	Ciudad SOGAMOSO	Departamento BOYACA					
	Nombre MARTINEZ CAMARGO ARIEL K 12 53 C 26 LOTE 10						
	Dirección K 12 53 C 26 LOTE 10	Teléfono 7702040					
Información de Devolución del Documento							
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:							
LA DIRECCIÓN NO EXISTE							
Observaciones							
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución		
				18	10	2019	
Información del Documento movilizado							
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento			
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO			
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012			
Anexos ()							
Información de seguimiento interno							
Nombre Lide: EGAR ALVAREZ		Nombre quien elabora la constancia		Fecha y Hora Elaboración Constancia			
Firma: RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA		Día	Mes	Año	HH		MM
		23	10	2019	14		36
						2013506523	
Número de Guía Logística de Reversa							
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.							

BO-1CCM-CMI-F-2